

Señor Dr.

JUEZ 5 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE BOGOTA
(JUZGADO ORIGEN: 20 CIVIL MUNICIPAL).

E. S. D.

REF: EJECUTIVO HIPOTECARIO DE LUISA FERNANDA BAQUERO
HERNANDEZ (CESIONARIO: PEDRO ANTONIO SANCHEZ
LEMONS) CONTRA ANGIE JASBLEIDY GUERRERO
CAMACHO

PROCESO No. 2.009-598

3023-251-5

HELO RAFICO PRIETO CORTES, apoderado del demandante
CESIONARIO DEL CREDITO: PEDRO ANTONIO SANCHEZ LEMOS,
dentro del término legal consagrado en el ART. 287 Inciso 3 del C. G. del P.,
de manera respetuosa acudo con el fin de **SOLICITAR**:

Se sirva ADICIONAR el auto de fecha 5 DE AGOSTO DE 2020, notificado
en ESTADO de AGOSTO 6 DE 2020, pronunciándose sobre el RECURSO
DE APELACION interpuesto en forma subsidiaria, en contra del auto de
fecha AGOSTO 13 DE 2019.

Lo anterior en atención a las siguientes breves,

CONSIDERACIONES:

1. El suscrito actuando en mi calidad de apoderado de la parte actora,
interpuse **RECURSO DE REPOSICION Y SUBSIDIARIO DE
APELACION** en contra del auto de fecha 13 DE AGOSTO DE 2019.
2. Mediante auto de fecha 5 DE AGOSTO DE 2020, el Juzgado NEGÓ
la REPOSICION interpuesta pero NO se pronunció respecto al
RECURSO SUBSIDIARIO DE APELACION.
3. El artículo 287 del C. G. del P. en su inciso tercero, establece:

... "Los autos solo podrán adicionarse de oficio dentro del término de
su ejecutoria, o a solicitud de parte presentada en el mismo término."
4. Por lo expuesto y dentro del término legal, solicito a su Señoría, se
pronuncie sobre el RECURSO SUBSIDIARIO DE APELACION
interpuesto y sobre el cual guardo silencio el despacho.

Del Señor Juez,

HELO RAFICO PRIETO CORTES
C.C. No. 19.401.106 de BOGOTA
T.P. No. 136.052 del C.S.
CORREO: rafapricortes@hotmail.com



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Oficina de Ejecución Civil
Municipal de Bogotá D.C.

TRASLADOS ART 110 C. G. P.
En la fecha 08 OCT 2020 se fija el presente traslado
Conforme a lo dispuesto en el Art. 319 del
C.G.P. el presente traslado se recibe el 09 OCT 2020
venciendo el 14 OCT 2020

Secretaria.

MEMORIAL PROCESO NO. 2009-598

Pedro Sanchez Lemos <pedrosanchezlemos@gmail.com>

Lun 10/08/2020 1:18 PM

Para: Servicio al Usuario Ejecucion Civil Municipal - Seccional Bogota <servicioalusuarioecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (219 KB)

MEMORIAL_202008101236.pdf;

JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION
ORIGEN 20 CIVIL MUNICIPAL